

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2014.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1°.- Declárase Personalidad Destacada de la Cultura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Señor Marcelo Hugo Tinelli.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

MARIA EUGENIA VIDAL
CARLOS SERAFIN PEREZ

LEY 5063
ES COPIA